

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO

En España, 1'25 ptas. al mes.  
Extranjero, 2'50 »  
Número suelto 0'05 ptas.  
Id. atrasado 0'10 »

Jueves 28 de Septiembre de 1911

Año II.—Núm. 525  
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º  
PALMA DE MALLORCA

(NUESTRA COLABORACIÓN)

## De Economía

Sobre el tema «el progreso económico de las Vascongadas y el fracaso del liberalismo económico», ha dado recientemente, en el «Círculo Intelectual» de San Sebastián, el doctor D. José M.ª G. de Echávarri, una conferencia notable, en la que, con la elocuencia de los hechos y los números, pone de manifiesto la desgraciada labor de los liberales en algunas materias económicas en España; y, para que el contraste sea mayor, la compara «con la de aquellos pueblos respetuosos y libres que, como los vascongados, saben enlazar las instituciones del pasado con el recto entender y obrar de la civilización verdadera.»

**Agricultura**  
Empieza su trabajo el ilustre conferenciante tratando de la Agricultura, que todos los economistas están contestes en reconocer como primera y principal riqueza de las naciones.

«En la provincia de Álava, dice, hace más de un siglo que funciona una Granja Modelo, verdadera escuela práctica de Agricultura, en donde se dan enseñanzas bajo hábil dirección; se han adoptado cultivos antes desconocidos, introduciendo las más difíciles maquinarias, logrando el tipo ideal económico, producción máxima con mínimo de gasto. Pues bien: las cuentas de 1909 arrojan 48.361 pesetas de ingresos por 53.163 de gastos, es decir, que institución tan beneficiosa sólo cuesta a la Diputación Provincial 4.802 pesetas, mientras que la menos gravosa para el Estado liberal, que es la de Jaén, importa su presupuesto 28.975 pesetas, y en la que más dispendios tiene es en la de Castilla la Nueva, con 173.775. En esta última sólo se dedicaron al internado de alumnos 5.475 pesetas, mientras la de Álava con sólo un presupuesto de 53.163 aplica 6.867, es decir, proporcionalmente al presupuesto, cuatro veces más que la Escuela Central del Estado.»

«Otro tanto puede decirse de la Granja Guipuzcoana, en donde la liquidación es un pequeño déficit, donde hay 20.000 pesetas para premios en concursos agrícolas.»

«Otro dato de importancia. Según la Estadística publicada en este año de 1911, la provincia que ocupa el primer lugar en cuanto al número de Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas es Guipúzcoa, con 343.»

**Medios de transporte**  
Sabido es que los medios de transporte, facilitando la circulación de la producción, constituyen uno de los auxiliares más importantes de ésta. El señor Echávarri, con el plano de ferrocarriles en la mano, desafia a que se le presente una región de España que tenga aquéllos en mayor número que las Vascongadas. «Por otra parte, la provincia de Guipúzcoa, por ejemplo, tiene 1.635 kilómetros cuadrados de superficie, y carreteras en una extensión de 600, es decir, 417 metros por cada kilómetro cuadrado. En el resto de España, la proporción máxima la da Santander con 188 metros de carretera por kilómetro cuadrado, y la mínima Ciudad Real con 46; de manera que, aun doblando la cifra, en razón de los caminos provinciales, todavía la diferencia en favor de nuestra región es verdaderamente abrumadora, si bien no extraña cuando se tiene en cuenta que la provincia de Guipúzcoa dedica la quinta parte de su presupuesto a la construcción y reparación de carreteras.»

**Comunicaciones**  
«Los alemanes han prestado preferente atención al transporte de noticias. Ved cómo atienden los vascos a este servicio. Mientras la España oficial se contenta con un antiquado servicio telegráfico que, no por culpa de un respetable cuerpo, sino por abandono del Gobierno, nos coloca en el último lugar de Europa, Guipúzcoa ha instalado 1.161 kilómetros de red telefónica con 55 locutorios, aforos

centrales, y un gasto de construcción que excede de un millón doscientas mil pesetas. «Tiene la ventaja nuestra administración, troquelada en la vida foral, de que las partidas del presupuesto nunca son muertas; y así ese servicio es remuneratorio para esta Corporación provincial. Todo lo contrario sucede con las empresas oficiales del liberalismo. Os citaré dos o tres ejemplos.»

«Las minas de cobre que existen en Río Tinto, y que proporcionan a la Compañía propietaria beneficios tan extraordinarios que rinden un cuarenta por ciento del capital empleado, no producen nada en manos del Gobierno español, y hubo que venderlas por un precio irrisorio, menos de lo que producen en dos años. La Renta de Tabacos y la de Timbre estaban tan mal administradas que se hizo necesario se encargara de ellas la Compañía Arrendataria, y la impotencia del liberalismo para administrar salta a la vista cuando se considera que en manos del Gobierno la primera de ellas jamás pasó de 80 millones en bruto y actualmente recibe el Estado 140 millones, y, además, la Compañía paga bien a sus empleados y le queda remanente para dividendos de un 10 por ciento. A su vez, la renta del timbre ha doblado la recaudación.»

**La emigración**  
«Los adictos del liberalismo reconocen la importancia del pavoroso problema creado por la emigración. En el año 1909 salieron de España 142 mil emigrantes, brazos arrancados a la industria y agricultura. Los Gobiernos liberales españoles... como único medio para contener esta avalancha, han creado el «Consejo superior de emigración» dotado con 150.000 pesetas y que, hasta la fecha, no ha reportado el menor beneficio, pues aquella cantidad presupuestada, destinada a los sueldos de varias plazas espléndidamente dotadas y que disfrutaban y usufructúan amigos y sobrinos de los personajes liberales.»

(Concluirá)

## El impuesto especial sobre las personas jurídicas

Por tratarse de un asunto de notoria importancia, copiamos de nuestro colega *El Correo Catalán*, de Barcelona, el siguiente artículo del jurista don D. Luis Vives Vilá.

Mocho se ha hablado y escrito desde el mes de Abril último en que se publicó el Reglamento vigente del Impuesto de Derechos Reales acerca de la procedencia o improcedencia de este nuevo impuesto creado en la vigente Ley de presupuestos; pero hasta la fecha, aparte del recurso de interpretación formulado por el Episcopado español, documento notabilísimo por todos conceptos, nada práctico ni positivo se ha hecho que pueda servir de medio de orientación y conducta para las personas o entidades a quienes dicho impuesto afecta, y así se observa la perplejidad de que se hallan poseídas la casi totalidad de esas personas o entidades, cuando de este asunto tratan, de modo tal que muchas se encuentran en el caso de no atinar la fórmula bajo la cual han de redactar su relación de bienes, por diferir algo de la pauta trazada por los Prelados en su Boletines eclesiásticos, y otros muchos hay que, desconociendo por completo lo que a esta materia se refiere, se hallan persuadidos que si el día 30 de Septiembre *sin falta* no han presentado la correspondiente relación de los bienes sujetos a dicho impuesto en la oficina liquidadora del mismo que sea para ellos competente, al día siguiente tendrán ya constituidos en su domicilio los agentes del Fisco para embargarles todo lo embargable y para echarlos inclusive de su casa, dejándolos en mitad de la calle y completamente despojados de todos sus bienes. Esta última versión demuestra una ignorancia tan completa de la materia de que se trata, como el no saber cómo empezar para formular la relación, porque no se trate del mismo caso y con las mismas circunstancias del expuesto en el *Boletín Oficial* respectivo.

Y como quiera que en el caso actual resultan completamente inopertunas todas cuantas disquisiciones se

hagan, por muy buenas y muy fundadas que éstas sean, que tiendan únicamente a demostrar la bondad o maldad del impuesto en cuestión, por aquello de que *dura lex, sed lex*; disposiciones y comentarios que pudieran tener su oportunidad cuando nuestros Cuerpos legislativos la discutieron y aprobaron, pero no ahora; por ello es que, aun cuando sea el menos autorizado de todos, me he creído obligado por mis ideas y sentimientos a trazar estos cuatro renglones, por lo que pudieran servir de norma de conducta a las personas o entidades católicas, ya que ellas forman una parte importantísima de las especialmente interesadas por el impuesto de referencia.

**Elementos que han de comprenderse en las relaciones de bienes que al efecto se formulen.**—Estos se hallan perfectamente detallados en el artículo 196 del vigente Reglamento, cuyo texto literal es el siguiente: «Para que se practique la liquidación, las personas jurídicas presentarán en cada una de las Oficinas liquidadoras una relación privada en la cual consten todos los bienes y derechos que a la entidad correspondan y dicha oficina sea competente para liquidar conforme a las reglas del artículo anterior.—La relación irá suscrita por el Director, Gerente, Representante o Administrador de la persona jurídica de que se trata, o por su Delegado en la localidad en que la relación se presente, expresando el concepto en que lo hace, y en ella constarán los datos siguientes:—1.º El nombre y domicilio de la persona jurídica propietaria de los bienes.—2.º La descripción detallada de éstos consignando:—a) Respecto de los bienes inmuebles y derechos reales, el nombre, si lo tuvieren, situación, cabida, linderos, y tomo, folio y número de la inscripción en el Registro de la propiedad;—b) Respecto de las inscripciones nominativas de Deuda pública, su número y el capital nominal y el efectivo que representen;—c) Respecto de los títulos de la Deuda pública al portador, acciones y obligaciones de Corporaciones, Bancos, Sociedades o Compañías, la serie y número de los mismos, su capital nominal y la indicación, en su caso, de si son hipotecarios y el nombre del Banco, banquero o comerciante particular en cuyo poder se hallen depositados;—d) Respecto de los valores extranjeros, sean de Deuda pública, industriales ó comerciales, la designación del país ó Sociedad de que procedan, serie y número de los títulos, valores nominal y efectivo y nombre del depositario;—e) Respecto de los créditos, la fecha del documento, nombre del Notario ó funcionario autorizante y cuantía principal de los mismos expresando, si son hipotecarios, los datos relativos a descripción de los bienes hipotecados, conforme al apartado a) que antecede;—f) Respecto de los demás bienes muebles, la descripción ó inventario detallado de los mismos y su valor.—Si la entidad que formula la declaración poseyera también algunos bienes de los que el apartado A del artículo 193 de este Reglamento declara exentos del impuesto especial, se incluirán, esto no obstante, en la relación.—La presentación se anotará en el Registro de presentación de la oficina, dándole el número que corresponda.»

**Penalidad en que se incurre por la no presentación por todo el día 30 de Septiembre de la manifestada relación de bienes.**—En el capítulo 17 artículo 211 de dicho Reglamento se preceptúa que son aplicables a este impuesto las disposiciones de los capítulos XV y XVI y en general todas las contenidas en dicho Reglamento, en cuanto no se hallen en oposición con las especiales de dicho capítulo 17. En éste nada hay que se oponga a lo que establece el 16.º respecto a la presentación de documentos, en el cual y en su artículo 179 se establece que no se impondrán otras multas que las señaladas por dicho Reglamento, cualesquiera que sean el concepto penado y la fecha en que se hubiere incurrido en falta.

Resulta, por tanto, de lo expuesto, que las únicas multas ó penalidades a exigir al moroso en la presentación de dicha relación son las expresadas y especialmente determinadas en el capítulo 16.º del vigente Reglamento, que las trae en sus artículos 171 al 191 inclusive bajo el epígrafe: «De las responsabilidades y omisiones.»

Entre los preceptos reglamentarios de dicho capítulo merecen especial mención los artículos 171 y 180 por referirse el primero a los intereses de demora que deben satisfacerse por el contribuyente moroso y establecer que éstos serán a razón del 5 por 100 anual desde el día siguiente inclusive al en que hubiere finido el término voluntario para la presentación del documento, y tratar el segundo, ó sea el

artículo 180, de la cuantía de las multas que se impondrán a los morosos en la presentación de los documentos sujetos a dicho impuesto.

Con arreglo a este precepto, la cuantía de esta multa será la equivalente al 20 por 100 del importe de las cuotas que se liquiden si la demora no excediere de un plazo igual al señalado, y del 30 por 100 si pasare de dicho término, sin perjuicio en todo caso del interés legal de demora correspondiente (ó sea el determinado en el artículo 171 ya examinado.)

Haciendo aplicación práctica de los preceptos que dejo examinados, resultará que si los bienes que ha de declarar la persona o entidad sujeta a este impuesto importan 500.000 pesetas, la multa que ha de satisfacer es la de *doscientas cincuenta* pesetas si la relación se presenta dentro de los seis meses siguientes, ó sea dentro del mes de Marzo del año próximo, y de *trecientas setenta y cinco* pesetas si su presentación es posterior (sea cualquiera su fecha) a dichos seis meses.

Para demostrar que la liquidación expresada no es caprichosa, sino ajustada a Reglamento, la dejaré formulada del modo siguiente:

Capital, 500.000 pesetas.—Cuota que debe exigirse, 0 25 por 100. Por consiguiente, el 0 25 por 100 de 500.000 pesetas importa 1.250 pesetas. Ahora bien: el importe de la multa es el 20 ó el 30 por 100 de esas 1.250 pesetas de cuota liquidable, según los casos; luego la multa a exigir por un capital de 500.000 pesetas es la ya manifestada de 250 ó 375 pesetas, según que la morosidad alcance a seis meses ó a más tiempo del en que debió efectuarse.

Además de esta multa, según queda ya expresado, deberá satisfacerse el interés legal de esas 1.250 pesetas por durante el tiempo en el que el contribuyente hubiese incurrido en morosidad.

La proporcionalidad que hemos visto establecida en el caso práctico que acabamos de examinar no se altera en ningún caso, ya sea mayor, ya menor al capital liquidable: así es que ya hemos visto que a un capital de 500.000 pesetas le corresponde una multa de 250 ó de 375 pesetas, según los casos; si el capital fuera de 25.000 pesetas correspondería una multa de 12 50 ó de 18 75 pesetas, según se presentare el documento antes del 1.º de Abril próximo ó después; si el capital fuera de 10.000, la multa a exigir sería de 5 y de 7 50 pesetas, respectivamente, según que el contribuyente se hallara en el primero ó en el segundo de los dos casos ya enumerados; y así sucesivamente se observará en todos los casos la misma proporcionalidad entre el capital liquidable, la cuota a exigir y la multa que pudiera imponerse.

**Procedimiento para exigir dicha multa.**—Si ésta se regula por una parte alcuota de la cuota a exigir, indudablemente se hará preciso para fijar la cuantía de la multa el que se tenga ya fijado la de la cuota a pagar en concepto de dicho impuesto, y si esta cuota se halla asimismo determinada por una parte alcuota del capital sujeto al impuesto, tendremos en consecuencia que no podrá fijarse la multa sin que antes la oficina liquidadora haya determinado definitivamente la cantidad exacta que importe el capital sujeto a dicho impuesto.

Para fijar definitivamente la Administración la cuantía de dicho capital liquidable, no puede obrar caprichosamente, sino que ha de subordinarse a lo que expresamente estatuye el Reglamento que se examina, en el capítulo XIV del mismo; de modo que si se trata de bienes inmuebles le será necesario que el Registrador de la Propiedad le facilite una certificación acreditativa de la existencia de tales bienes, y si se trata de valores será indispensable una certificación debidamente formalizada por persona competente en la que se justifique la existencia de los mismos, con expresión de todas las demás circunstancias que sean necesarias para fijar exactamente la cuantía de esos valores; y una vez obtenido por la Administración cualquiera de dichos documentos y antes de que adquiera el carácter de exigible la multa en que el contribuyente incurriese, pueden surgir tales incidentes, derivados de que el contribuyente entienda que la Oficina liquidadora ha interpretado equivocadamente el Reglamento en los diversos actos previos que para ello debe realizar, que bien pudiera darse el caso de que un expediente de esta índole tardara muchos meses y acaso algunos años en resolverse definitivamente.

LUIS VIVES VILÁ

## INSTALACIONES ELECTRICAS

para ALUMBRADO y TIMBRES  
EL AGUILA—Bressa, 20

CATALANAS

## Ya pasó....

(De nuestra corresponsal)

Barcelona ha recobrado nuevamente su normalidad, después de unos días en que las almas tempestuosas han tenido en continua alarma a los amantes del orden.

Pasaron los sobresaltos, las inquietudes y los temores de que la gente revolucionaria hiciera arder la ciudad por los cuatro costados.

Hoy ya nadie se acuerda de los terribles asesinatos, formidables incendios, saqueos y captaciones que en reunión secreta proyectaron doce hombres que, al final que el descamisado de «La Marselesas», quisieran ver media humanidad colgada de un farol.

Negre, Miranda, Bueso y Comaposada—estrellas revolucionarias de primera magnitud—se revuelven en el polvo de la derrota, allá en las mazmorras de la Celular. Ochenta imberbes se ponen muy tristes al pensar el tanto de culpa que puede exigirles la justicia por haber entrado armados en casa ajena. Emiliano Iglesias y Pedro Corominas publican, en sus respectivos diarios, artículos kilométricos para entrar al pueblo de que sus adeptos no han tomado vela en este entierro. Weyler y Portela almorzan casi a diario juntos, y entre bocado de sabroso manjar y trago de exquisito vino comentan, con la sonrisa en los labios, las bravatas de los Robespierres, Marats y Danton catalanes. Lerronx está muy satisfecho porque la intencionalidad revolucionaria le ha servido para demostrar a Pablo Iglesias que la familia radical no se mueve mientras él no lo ordene....

Todo pasó, habiendo quedado bien demostrado que el pueblo honrado no está al lado de los que por un plato de lentejas se venden a los franceses.

Ahora sólo quedan las molestias que los parientes y allegados de los detenidos causan a las personas influyentes pidiéndoles protección para los que se lanzaron a la calle con el propósito de empujar el movimiento sedicioso revolucionario incendiándole sus palacios....

Palou Gari  
Barcelona, 26 de Septiembre.

La huelga general

## El plano de la lucha

(Colaboración de Prensa Asociada)

La huelga general fracasó, pero no nos regocijemos demasiado: nuestro regocijo tendría algo de infantil. El triunfo de esa huelga general hubiera sido la más espantosa revolución que ha conocido España, porque no hubiera sido la «huelga de los brazos cruzados», sino una huelga violenta, un asalto definitivo a la sociedad. Los que la iniciaron sabían que no triunfaría, saben que no triunfará sino después de largo aprendizaje y de muchos ensayos.

Envanecerse de ese fracaso desconcierto es decir:—Todavía podemos conservar la vida: todavía no nos despojan de nuestra propiedad: aun pueden mantenerse en pie nuestros templos: aun son los poblados un asilo, y continúan siendo garantía nuestra los tribunales, el ejército y las leyes.

Pero el estado psicológico del que hace este soliloquio no es de triunfo, sino de vencimiento y depresión moral desoladora. Hay en él algo de azombro por haber salido de un peligro tremendo, la zozobra de que vuelva y la inseguridad de poder eludir siempre sus horrores. Y el que siente eso no se cree triunfador, sino vencido.

No se ha dado en las puertas de nuestra sociedad alabazono más recio y fatídico. Si después de él crece estar en circunstancias normales y vuelve a su vida habitual y a su inconsciencia y no se pone en pie para su defensa, está indudablemente perdida.

Todos los hechos de estos días son una exteriorización algo escandalosa de un mal que existía antes y existe después de la huelga. Ese mal es el problema social obrero, la fiebre del proletariado. Si el proletariado no estuviera enfermo, si no se creyera desatendido y vejado, si además no emborracharan su miseria con hielos de odio, si no sintiera en su sangre la herencia de ultrajes y explotaciones de que fueron víctimas sus padres y sus abuelos, si estuviera satisfecho ó resignado, no habría problema obrero y no habría luchas sociales y no hubiéramos tenido esta huelga.

El proletariado ha creído encontrar la salud en su organización, y en El-

paña ha encontrado abiertos cuatro caminos que le conducían al ideal, cuatro organizaciones distintas: la socialista, la sindicalista revolucionaria, la lerrouxista y la católica social.

En la preparación de esta huelga sólo ha entrado un cuerpo de ejército, el sindicalista ácrata representado por *Solidaridad Obrera* de Barcelona, ó, mejor dicho, por la nueva *Confederación de Trabajadores*, copia de la turbulenta y trastornadora *Confederación General del Trabajo* de París. La masa obrera lerrouxista ha estado enfrente. La «Unión General de Trabajadores», que los socialistas pastorean, no ha hecho nada: sólo alguna Sociedad aislada en Bilbao y Santander y la tardía declaración de huelga hecha en Madrid á remolque y á última hora.

Si las tres federaciones se unieran, ¿se calcula el efecto de su esfuerzo? Las tres van creciendo: si se les deja libre el campo, irán absorbiendo á todo el proletariado industrial é invadiendo el de los campos. Si entonces preparan sigilosamente la huelga general unida, quizá confundidas, ¿se podrá resistir el asalto? Si logran la libertad del sufragio, ese ideal estupidamente castrótico de los demócratas honrados, ¿necesitarán tomar por asalto la sociedad? ¿no podrán hacer su invasión por la puerta grande del Parlamento?

Severino Aznar

## Provecho y solaz

Más frutos del espíritu privado

El sastrero Juan Bookold se proclamó rey de Sión, y se casó con once mujeres. Erman declaró que él era el Mesías. David Jorge predicaba que él era el verdadero Hijo de Dios. Halket en Inglaterra decía que había bajado en él el Espíritu del Mesías, y todos sus fanáticos seguidores se entregaban a las mayores abominaciones y predicaban el exterminio de todos los que no creyesen en sus locuras.

«¿Qué diremos de las ridiculeces y extravagancias del zapatero Jorge Fox y sus súbditos? ¿de Wexley y sus metodistas? ¿de tantos otros fanáticos que vienen a creer que el pecar y pecar mucho les hace los más santos en la tierra y los más dichosos en el cielo? Pues un principio fundamental que produce necesariamente tales abominaciones, ha de ser necesariamente la condenación de quien lo proclama, esto es, del Protestantismo.»

La rana y la gallina

Desde su charco una parlara rana oyó escarcar a una gallina.  
—Vaya, le dijo; no creyera, hermana, que fueras tan incómoda vecina; y con toda esa bulla ¿qué hay de nuevo?  
—Nada, sino anunciar que pongo un huevo.  
—¿Un huevo solo? ¡Y alborotas tanto!  
—Un huevo solo; sí, señora mía.  
—Te espantas de eso cuando no me espanto de oírte como granzas noche y día? Yo porque sirvo de algo lo publico; tú que de nada sirves, calla el pico.  
(Iriarte)

Un carbonero dijo a una lavandera: «vete a vivir conmigo, viviremos en santa compañía; pagará cada uno la mitad del alquiler, y todo esto podremos ahorrar.»  
—Y tú me tizarás la ropa blanca volviéndola negra....

Si no quieres que se te pegue el vicio, no te juntes con malas compañías.

Poder temporal del Papa

II.—Es curioso

Lampridio en la vida del emperador Alejandro Severo cuenta como, habiendo ocupado los cristianos un lugar público y disputándose los taberneros, pretendiendo mejor derecho, el Emperador respondió: «que se diese a los cristianos para su templo; porque de todos modos, decía, era mejor que allí se diese culto a Dios, fuese como fuese, que no que hubiese una taberna.»

Ensebio cita otros hechos del mismo género; entre ellos el del hereje Pablo de Samosata, que, habiendo sido condenado en un Concilio por hereje, no quería dejar la casa ó Iglesia que ocupaba en Antioquía, siendo de los católicos; y como éstos acudieron al Emperador para que les hiciese justicia, Marco Aurelio, aunque perseguidor, mandó que echasen al hereje y entregasen la casa y la Iglesia a los que dijese los Obispos de Italia y el Pontífice de Roma que debía entregarse. De modo que desde un principio la Iglesia fué propietaria, y hasta algunos de los Emperadores recono-

cieron este su derecho de propiedad, que hoy muchos que se llaman cristianos se lo niegan. ¡Es curioso! ¡Viva la libertad de la Iglesia! ¡Viva el Papa Rey!

Por correo

La catástrofe del «Liberté»

Tolón.—El incendio en las bodegas del crucero acorazado Liberté se declaró a las cinco de la mañana.

A pesar de los grandes esfuerzos que se han efectuado para dominarlo, fué imposible conseguirlo e impedir que el fuego se propagase hasta el pañol.

Después de cinco explosiones ocurrió la veladura. Una parte del Liberté que ha quedado visible está casi destrozada por completo. El buque parece partido en dos mitades.

Las lanchas de vapor de salvamento empezaron a prestar servicio a los pocos instantes.

Los hombres de las dotaciones del citado buque han muerto en su mayor parte. Con la fuerza de las explosiones sus cuerpos se elevaban a grande altura y caían al mar.

Se confirma que hay centenares de víctimas entre muertos y heridos.

Mandaba el Liberté el capitán de navío señor Jaurés.

Las explosiones se sucedieron con un minuto de intervalo poco más o menos.

Se afirma que el buque «Republique» ha sufrido averías en la parte de proa, ocasionadas probablemente por los restos del Liberté que cayeron en aquél.

En el momento de declararse el incendio, se hicieron cuatro disparos con los cañones del buque donde ocurrió la catástrofe, para pedir auxilio.

En seguida todos los demás aquí fondeados enviaron sus lanchas con el personal y el material necesario.

No se ha podido averiguar hasta ahora si se dió a tiempo el salvamento de la población es hondísima. Desde el primer momento corrieron a los muelles millares de personas, que contemplaban horrorizadas la inmensa columna de humo y las llamas que se elevaban del Liberté.

Cuando el humo se hubo disipado, pudieron todos formarse idea de la enormidad de la catástrofe, al contemplar los restos del buque que era posible ver y el extraordinario movimiento debido a los trabajos para la recogida de muertos y heridos.

La dotación del Liberté se componía de 700 hombres, de los cuales 140 se encontraban en tierra, con permiso. Al producirse la primera explosión, unos cien hombres se arrojaron al mar; otros que estaban descansando, despertaron y quisieron imitar a los primeros, pero no llegaron a realizarlo y momentos después fueron víctimas de la voladura.

El número de desaparecidos del Liberté es de unos 350.

En otras embarcaciones inmediatas y en las lanchas de socorro ha habido unas 100 víctimas.

Son importantes las averías que ha sufrido el «Republique». En consecuencia, ha sido conducido con urgencia a la dársena.

Tolón.—Han sido transportados al hospital marítimo 14 muertos y 94 heridos procedentes de diversos buques.

En el número de los heridos se encuentra el teniente Besson, hijo del almirante.

La catástrofe se inició del modo siguiente:

Hacia las cinco de la mañana algunos individuos de la dotación advirtieron que de la proa salía espesa humareda.

Advertidos de ellos los oficiales, ordenaron la inundación de los pañoles, abriendo, al efecto, los orificios de comunicación con el mar.

Pero no pudo cumplirse esta disposición, porque no era posible penetrar en los pañoles sin peligro inminente de asfixia.

La noticia del siniestro se propagó rápidamente entre la tripulación, y unos se apoderaron de las cañas de salvamento y otros se lanzaron decididamente al agua, mientras los oficiales se esforzaban en desvanecer el pánico.

Por unos momentos se logró restablecer la tranquilidad, pero no tardó en dejarse oír una tremenda detonación, y comprendiendo que toda demora no podría conducir más que a sacrificar inútilmente vidas humanas, los oficiales invitaron a la tripulación a abandonar el buque, con orden y método.

Mientras esto se efectuaba, ocurrió la terrible explosión que causó la muerte a gran número de tripulantes.

Parece, pues, que la catástrofe se debe a descomposición de la pólvora, como ocurrió con el Jena.

Segun nota facilitada en el ministerio de

Marina, el número de víctimas se calcula de 350 a 400, entre muertos y desaparecidos.

Paris, 26

Los periódicos deploran en terminos sentidos la catástrofe del Liberté, que llena de duelo, no sólo a la marina, sino a la nación entera, y se muestran unánimes en expresar el deseo de que una seria información haga descubrir rápida y concretamente las causas del siniestro.

La mayor parte no quieren creer que existan responsabilidades y admiten la hipótesis de que se debió a una deflagración de la pólvora.

Otros, entre ellos Le Gaulois, L' Eclair y Le Soleil, relacionan los incendios del Liberté y del Patrie y los sabotajes de Brest sin rechazar las hipótesis de malevolencia.

Información

Una fiesta

Ayer tuvimos en la iglesia de los Padres Dominicos solemne y hermosa fiesta, con motivo de bendecirse una estatua del Sagrado Corazón de Jesús, regalo de la acudalada y piadosa familia de D. Alejo Llull.

En el altar mayor, sobre trono de flores y de luces y bajo artístico y regio dosel, destacábase la gentil y atrayente imagen de Jesús, que, brazos abiertos, cara divina, corazón inflamado y en actitud de bajar de su trono de gloria para buscar a los hombres, tal como se venera en el templo nacional de Montmartre de París, pedía amor y robaba los corazones de cuantos la contemplaban extáticos.

La nueva estatua, de un metro y cincuenta centímetros de altura, es una obra maestra, y ha sido construida en la acreditada casa Senabra de Barcelona.

A las diez de la mañana efectuó la bendición el Rdo. Padre Superior del convento, Fr. Benito Riera, cantándose acto seguido delicados motetes, a los que siguió la Misa mayor, que dijo el mismo Padre, y en la que pueblo y coro alternaron con sumo ajuste en el canto de la armoniosa misa De Angelis.

Después del ofertorio, predicó el Padre Roberto Redal, Dominico de la Residencia de ésta, un navarro de cuerpo entero, que nos tiene acostumbrados, desde su venida, a una oratoria razonada, brillante y convincente en el fondo, elegante y atrayente en la forma. El radicalismo y el Corazón de Jesús, tema de palpitante actualidad, desarrollado con singular maestría, fué el asunto de su discurso.

Por la noche, lleno de feles el templo é inundado de luz, se dedicó al Sagrado Corazón un piadoso ejercicio cantado, con sermón por el mismo orador de la mañana, quien, como natural y lógico complemento del anterior tema, demostró que únicamente en el Delfín Corazón y por medio de la Compañía santa pueden hallar los hombres la verdadera igualdad, unidad y fraternidad a que noblemente aspiran.

Si en el sermón de la mañana el Padre Roberto estuvo superior, en el de la noche tuvo hermosos conceptos expresados en una oratoria magistral y apostólica.

Plácemes mil a la familia que noble y cristianamente ha donado obra tan primorosa a la iglesia de San Vicente, a los distinguidos y piadosos señores que apadrinaron la bella estatua en el acto de la bendición, D. Andrés Llabrés y D. Ana Llull, y a sus sobrinitos, los encantadores niños Santiago y Angelita Llull, hijos de los donantes de la imagen que en tal acto les acompañaron; al renombrado bajo D. Miguel Riera, que con su potente voz realizó todos los actos, al P. Roberto, que con su elocuencia dió la nota culminante de la fiesta, y a todos los Padres Dominicos, que tanto se desvelan por el bien de las almas y la gloria del Sagrado Corazón.

Un devoto

Manceor 25 de Septiembre de 1911.

Bibliografía

Tiene ya un nombre bien conocido y largamente celebrado, como poeta y como cuentista, M. R. Blanco Belmonte.

El libro que acaba de publicar y que hemos recibido. El último cuento azul, de la admirable colección de la Biblioteca «Patria», es un nuevo triunfo. Él ha venido a poner una vez más de manifiesto las singulares dotes que, por la fantasía en la invención y por el arte ameno de narrar, como cuentista, han dado una preeminencia, entre los escritores de la nueva generación española, a Blanco Belmonte.

A través de estas ficciones, siempre se descubre en la labor del autor de El último cuento azul la inspiración y la sensibilidad de un poeta. Porque es indudable que ante todo y sobre todo Blanco Belmonte es un poeta, ya escriba en prosa, ya escriba en verso.

Así esos desbordes imaginativos, llenos de visiones sorprendentes, se acomodan bien con ese desborde sentimental, desahogo de un cálido corazón lleno de emociones hondas y tiernas.

La serie de cuentos que componen el libro El último cuento azul están tejidos con los hilos de oro de la más rica fantasía, y renuevan un molde del cuento, tan en boga en el extranjero, del cuento fantástico, entre nosotros olvidado, ó por lo menos preterido, a causa de la enorme avalancha del naturalismo vulgar y rampante. Y es que para el cuento azul se necesita tener un temperamento de poeta.

Los presupuestos municipales

Ayer, al medio día, se reunió la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, acordando volver a reunirse esta tarde, a las cinco, al objeto de comenzar los estudios para la formación de los presupuestos municipales para el próximo año de 1912.

Dícese que en el próximo año regirán, salvo ligeras modificaciones, los mismos presupuestos que en el presente.

La escuadra inglesa

Ayer almorzaron a bordo del acorazado Duncan, invitados por el contralmirante Mr. Jerram, el comandante de marina de esta provincia, señor Laguardia, y el vice-cónsul de Inglaterra en Palma, señor Bosch.

El contralmirante Duboy Cambel. Ayer llegó de Barcelona, a bordo del vapor correo Rey Jaime I, el contralmirante de la escuadra inglesa del Mediterráneo Mr. Dubois Cambel. Le acompañaban sus dos ayudantes.

Desde el Rey Jaime I se trasladó, con sus ayudantes, al acorazado Bacheante en la lancha automóvil de la Sanidad Marítima de este puerto.

Los reflectores eléctricos. Anoche, sobre las nueve, los buques de guerra ingleses surtos en esta bahía hicieron funcionar sus reflectores eléctricos, enfocándolos hacia la ciudad y los caseríos del Terreno y Portopí.

Además, en los acorazados Duncan y Bacheante tocaron las músicas de a bordo.

La salida. Esta noche, a las diez, abandonarán Palma los buques de la escuadra inglesa que se encuentran fondeados en esta bahía.

Cooperativa de Ganaderos

En reunión celebrada anteanoche en el «Sindicato Agrícola de Mallorca» quedó constituida la «Sociedad Cooperativa de Ganaderos».

Forman la Junta Directiva: Presidente.—D. Benito Pons Fábregues. Vice presidente.—D. José Busquets. Contador.—D. José Salom. Tesorero.—D. José Jaume. Secretario.—D. Juan Jaume.

La inspección facultativa del laboratorio correrá a cargo de los médicos D. Bernardo Obrador y D. Francisco Sancho y los veterinarios D. Antonio Bosch y D. Salvador Pastor, quienes constantemente vigilarán a fin de que la leche producida por las vacas ofrezca las debidas garantías de higiene, limpieza y pureza.

La «Sociedad Cooperativa de Ganaderos» cuenta en la actualidad con 105 vacas para la producción de la leche.

El despacho de dicho producto ha quedado instalado en la calle de la Unión, núm. 31, donde se expenderá una vez que estén terminadas las obras que en la citada casa se están efectuando.

Desgracia en La Puebla. En La Puebla ha ocurrido la siguiente desgracia: Un obrero, hallándose trabajando en el pozo de una noria, tuvo la desgracia de caerse en el interior del mismo, seguido de una piedra de gran tamaño.

Esta, al caerle encima, una vez en el interior del pozo, le ocasionó la fractura de una pierna.

En el dispensario que tiene establecido La Cruz Roja en aquella villa fué auxiliado convenientemente. En vista de su gravedad, se conuvo en conducirlo a Palma, en el tren, para trasladarlo al Hospital, como así se hizo.

Desde la estación, y en una camilla de La Cruz Roja de Palma, fué trasladado el herido al Hospital.

El desventurado obrero llámase Antonio Cartó Femenias y tiene de 55 años de edad.

Ayer tarde se le tuvo que amputar la pierna fracturada.

Por el Juez de Sueca

Ayer celebraron una reunión, bajo la presidencia del presidente de esta Audiencia, Sr. Astudillo, los señores Magistrados, Fiscal, Jueces de primera instancia de los distritos de la Catedral y de la Lonja y Decanos de los Colegios de Procuradores y Abogados de esta capital.

Los reunidos convinieron en celebrar en la capilla del Palacio de la Almudaina los anunciados funerales en

sufragio de las almas de los malogrados Juez, Habilitado y Alguacil del distrito de Sueca (Valencia), señores López, Tomás y Dolz, respectivamente, que fueron vilmente asesinados por las turbas revolucionarias en Callera. Serán invitadas al acto las autoridades y corporaciones de esta capital. También acordaron los reunidos colocar una lápida en la Sala primera de esta Audiencia con el nombre del referido Juez y una sentida dedicatoria.

Los presupuestos municipales

Ayer, al medio día, se reunió la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, acordando volver a reunirse esta tarde, a las cinco, al objeto de comenzar los estudios para la formación de los presupuestos municipales para el próximo año de 1912.

Dícese que en el próximo año regirán, salvo ligeras modificaciones, los mismos presupuestos que en el presente.

La escuadra inglesa

Ayer almorzaron a bordo del acorazado Duncan, invitados por el contralmirante Mr. Jerram, el comandante de marina de esta provincia, señor Laguardia, y el vice-cónsul de Inglaterra en Palma, señor Bosch.

El contralmirante Duboy Cambel. Ayer llegó de Barcelona, a bordo del vapor correo Rey Jaime I, el contralmirante de la escuadra inglesa del Mediterráneo Mr. Dubois Cambel. Le acompañaban sus dos ayudantes.

Desde el Rey Jaime I se trasladó, con sus ayudantes, al acorazado Bacheante en la lancha automóvil de la Sanidad Marítima de este puerto.

Los reflectores eléctricos. Anoche, sobre las nueve, los buques de guerra ingleses surtos en esta bahía hicieron funcionar sus reflectores eléctricos, enfocándolos hacia la ciudad y los caseríos del Terreno y Portopí.

Además, en los acorazados Duncan y Bacheante tocaron las músicas de a bordo.

La salida. Esta noche, a las diez, abandonarán Palma los buques de la escuadra inglesa que se encuentran fondeados en esta bahía.

NOTAS DE SOCIEDAD

De viaje. A bordo del vapor correo Miramar han llegado esta mañana de Argel, D. Baldomero Vila, D. Victor Henry y Sr. D. Jacobo Bó Cabrera, D. Jacinto Carun y D. Jaime Riutort.

En el mismo vapor han llegado los Dres. Albert y Simbenague.

DEL MAR

Entradas.—Procedente de Trieste, llegó ayer el yate a vapor austriaco Nipo.

También llegó el pailebot Villa de Andraitx, con cargamento de petróleo, procedente de Alicante.

Esta mañana han llegado a este puerto dos vapores correo: procedente de Marsella, el Rey Jaime II, y de Argel, el Miramar.

Ayer tarde regresó de Cabrera el vapor correo Ciudad de Palma.

Salidas.—Ayer, al medio día, emprendió viaje el vapor holandés Vesta, dirigiéndose a Cádiz.

Anoche, a las diez, salió para Barcelona el vapor correo Rey Jaime I.

Poco después emprendió viaje el vapor correo Lulio, con destino a Ibiza.

Despachados.—Ayer fueron despachados para Orán y Huelva el pailebot María de la Concepción y la polara goleta Cortés, respectivamente.

Esta tarde saldrá para Barcelona el vapor correo Bellver.

El «Nipo»

Ayer llegó a este puerto el yate a vapor austriaco Nipo, cuya venida ya anunciamos días atrás.

El Nipo es un buque de esbelto corte. Es propiedad de S. A. R. el Archiduque Luis Salvador de Austria, que se encuentra en sus posesiones de Miramar.

El Nipo, por disposición de su propietario, fundó frente a la Cuarentena del Terreno, donde se encuentra aún sometido a prácticas sanitarias.

Procede de Trieste. Desplaza 187 toneladas, constanding su tripulación de 16 plazas. Manda el buque el capitán Ed. Susa.

Muerte repentina

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación de la Benemérita del puesto de Luchmayor, dando cuenta de que antayer, mientras se hallaba cogiendo higos en el predio Torretal, la vecina de aquella villa Margarita Cierrol Noguera, de 59 años de edad, fué acometida de un fuerte síncope que le privó de los sen-

Ya han llegado las elegantes, económicas y prácticas

Jaboneras automáticas

de la casa BOSCH y ALCOVER para el consumo del acreditado jabón líquido Heliosan. Para casinos, hoteles, sociedades, cuarteles, escuelas, oficinas y toda clase de edificios públicos es indispensable su uso; siendo de gran utilidad por la economía que producen en el gasto, hasta para los particulares.

Los diferentes modelos se venden en todas las perfumerías, farmacias, droguerías y centros de higiene.

Dirigirse a H. Noguera, Palacio, 37

Boletín Religioso

MAÑANA Santos.—La Dedicación de San Miguel Arcángel. Cuarenta Horas.—Continúan en San Jerónimo dedicadas a Nuestra Señora del Rosario: Exposición a las siete; a las diez Misa mayor; por la tarde Maitines y Laudes cantadas, conclusión de la Novena de San Jerónimo y reserva de S. D. M. Obras funciones.—En San Miguel, fiesta en honra de su Santo Titular: A las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el R. D. Bartolomé Cortés, Pbro. Visita.—A Nuestra Señora de Bellver, en Montesión.

Sueltos y noticias

Pago de haberes.—El Delegado de Hacienda, don Francisco de Semir, nos comunica que el día 2 del próximo octubre se abrirá el pago de sus haberes a los preceptores de Clases Pasivas que los tienen consignados por esta Depositaria—Pagaduría, en la siguiente forma: Día 2.—Montepío Militar y Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias. Días 3 y 4.—Retirados de Guerra y Marina y Cruces pensionadas.

Exámenes.—Los exámenes de Reválida de Maestro elemental, señalados para el día 29, tendrán lugar el día 30 del actual.

Los alumnos que tengan pendientes exámenes de asignaturas los verificarán el sábado día 30 a las 8 y media de la mañana.

Pesas y medidas.—La comisión permanente designada en la reunión de los dueños de establecimientos que se consideran perjudicados con el proceder del Fiel Contraste de pesas y medidas de esta provincia, ha visitado nuevamente al diputado a Cortes don Juan Valenzuela para testimoniarle su agradecimiento por haber logrado, con sus gestiones, que la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ordenara para las Baleares una visita de inspección al ramo de pesas y medidas.

El señor Valenzuela dijo a los comisionados que estaría a su lado en todo cuanto estuviera de su parte para que se cumplieran las leyes.

Sabemos que girará la anunciada visita de inspección el Inspector general de ingenieros geógrafos, D. Eduardo Escribano, a cuyo objeto llegará a Palma a primeros del próximo mes de octubre.

Proyecto plausible.—Lo es sin disputa el que va a realizar en breve la Revista Mercurio editando un número especial dedicado a Mallorca, con el fin de divulgar por todo el mundo así nuestras industrias y comercio como las espléndidas bellezas de nuestra Isla, que cuanto más conocida, será más visitada por gente de todos los países.

Tan plausible iniciativa, que ha sido recogida con marcada simpatía por respetables entidades, ha de merecer a buen seguro el aplauso y apoyo de todos los mallorquines amantes de su tierra.

La vista de ayer.—Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Antonio Vich y Sebastián Palmer, acusados del delito de hurto.

Como los procesados se confesaron autores del hecho y la defensa se conformó con la petición fiscal (dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional para el Vich, y dos meses y un día de arresto mayor para el Palmer), el Presidente del Tribunal declaró el juicio concluso para sentencia.

En la Librería de Felipe Guasp, Morey, 6, se han puesto a la venta los Almanques de la Familia Cristiana, para 1912.

Los señores Médicos y Odontólogos prescriben diariamente el Agua Oxigenada que prepara el conocido farmacéutico de Palma J. Surada Literas.

Herpes cúranse con la Pomada Antiherpética BOSCH.

EL TIEMPO

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy 28 de Septiembre de 1911, son las siguientes: Barómetro, 769 milímetros. Termómetros, a las nueve de la mañana 21 grados centígrados.

Máxima al sol, 35 idem. Máxima a la sombra, 28 idem. Mínima a cubierto, 19 idem. Mínima a descubierto, 18 idem. Temperatura media ayer, 24 grados. Temperatura media correspondiente al mes, 24.

Diferencia, o en menos. Dirección del viento N. Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 6 kgs. Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 134.

Lluvia en veinticuatro horas, o litros por metro cuadrado. Evaporación en veinticuatro horas, 4 litros por metro cuadrado. Humedad a las nueve (tanto por ciento de saturación), 77.

Asenso del barómetro en veinticuatro horas, 2 milímetros. Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 idem. Tensión del vapor, 14.

ESPECTÁCULOS

LIRICO BALEAR Función de cinematógrafo. LA PROTECTORA Función de cinematógrafo todos los días.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustado a nuestras creencias religiosas y a las sanas costumbres.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR STOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de ESTÓMAGO

accedias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y fístula del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria y anemia y clorosis con dispepsia.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pida.

MÚSICA RELIGIOSA

obras del presbítero D. BERNARDO M.º CERDÓ

1.ª Padre-muerto; a Coro unisonal, con respuesta para cantar el pueblo, en mallorquín

2.ª Padre nuestro, a 2 voces iguales.

3.ª Padre nuestro a 2 id. id.

4.ª Coro unisonal a la Virgen de los Dolores.

5.ª Canto a la Virgen D'orosi a solo.

6.ª Canto al unisono, a la Virgen.

7.ª Canto para el Mes de María a 3 voces del coro y 2 la copla.

8.ª Coro popular para Misión ó ejercicios espirituales, con la copla a 2 voces.

9.ª Tri agio a la S.ª Trinidad, completo, esto es, Copla a solo, Padre nuestro y el canto de los Serafines a 3 voces.

NOTA.—Los números 2, 3, 4 y 5 han sido publicados por la importante Revista española «Biblioteca Sacro—Musical» que se publica en Madrid.

Todas estas composiciones, aprobadas por la comisión técnica de esta Diócesis se hallan en Casa Perelló, Palma.

Por poco dinero

Puede amueblarse una casa, comprando en el almacén de muebles de lance y antigüedades, calle de San Bernardo, núm. 5, principal, detrás de la Catedral, antiguo Banco de Préstamos. Horas de despacho de 10 a 12 y de 3 a 5.

VINOS

Se venden en clases superiores tintos claros franceses. ALMACENES ESERRANCH Santo Cristo—4—Palma

APRENDIZ

Se necesita un aprendiz para el taller de encuadernación. Informarán en esta imprenta.

# Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

## Desde Madrid Política

Madrid, 27 (16'00)  
**Canalejas, mejorado.—Conferencias**  
 El jefe del Gobierno, señor Canalejas, se encuentra muy mejorado de la indisposición que le aquejaba. Ya ha abandonado el lecho. Además, ha estado en el Ministerio de la Gobernación. Allí conferenció con el señor Barroso, quien le enteró de las noticias recibidas de provincias.

**Consejo importante**  
 Es probable que mañana se celebre Consejo. Dícese que revestirá mucha importancia.

Según se afirma, en él serán abordados los problemas políticos pendientes que afectan al orden interior.

También se tratará, según se asegura, de las próximas elecciones municipales, de la reapertura de las Cortes, de los próximos presupuestos y de otros importantes asuntos.

**Barroso recibe a los periodistas.—Conferencias diplomáticas.—La inauguración del curso**  
 El Ministro de la Gobernación, señor Barroso, ha recibido a los periodistas.

Nos ha dicho que a la misma hora que el jefe del Gobierno estuvo en el Ministerio de la Gobernación acudió también allí el Ministro de Estado, Sr. García Prieto, con objeto de saludar al Sr. Canalejas.

Nos ha manifestado que a fines de esta semana o principios de la entrante comenzarán las conferencias diplomáticas entre el Ministro de Estado y el Embajador de Francia, sobre la cuestión de Marruecos.

Además, nos ha dicho que el Ministro de Instrucción Pública, Sr. Gimeno, pronunciará el acostumbrado discurso en la inauguración del curso académico, añadiéndonos que, terminado este acto, el Gobierno obsequiará con un banquete al Claustro de profesores y a los alumnos premiados.

**Diputado procesado**  
 Por la autoridad militar ha sido procesado el diputado provincial socialista Sr. Largo y Caballero.

Se ha efectuado un registro en el domicilio del procesado, habiendo sido encontradas varias proclamas revolucionarias, de las cuales se ha incautado la autoridad militar.

**García Alix, gravísimo**  
 Se encuentra en gravísimo estado el ex-ministro Sr. García Alix. Témesse un fatal desenlace.

Madrid, 28 (1'00)  
**Reunión del Consejo de Estado.—Créditos**  
 Esta pasada tarde se ha reunido el Consejo de Estado.

Ha dictaminado sobre los créditos extraordinarios destinados a Guerra y Marina que estaban pendientes.

Se ignora exactamente la cuantía de dichos créditos. Sin embargo, sábase que ascienden a algunos millones.

**Visita de Romanones a Canalejas**  
 El jefe del Gobierno, señor Canalejas, ha recibido a última hora de la tarde al presidente del Congreso, señor Conde de Romanones.

Ambos han conversado largamente. La visita del Conde de Romanones al jefe del Gobierno se relaciona con la posibilidad de que se celebre hoy, jueves, un importante Consejo de carácter político.

**El catedrático Sr. Bastiero es puesto en libertad**  
 Esta pasada tarde, a las cinco, el Juzgado se constituyó en la cárcel para notificar al catedrático Sr. Bastiero, que hace breve tiempo fué detenido por el discurso que pronunció en un mitin, que el Capitán general había resuelto ponerle en libertad y sobreseer la causa que se le seguía.

El Sr. Bastiero salió inmediatamente de la cárcel.  
**Manifestaciones de Barroso.—La cartera de Gracia y Justicia.—La combinación de Gobernadores.—Viaje suspendido.—La apertura de las Cortes**

A última hora de la noche el Ministro de la Gobernación ha vuelto a recibir a los periodistas.

Nos ha manifestado, por encargo del Sr. Canalejas, que el jefe del Gobierno desempeñará, mientras permanezca en el Poder, la cartera de Gracia y Justicia, siendo, por lo tanto, inexacto el rumor de que el Gobernador civil de Barcelona se encargaría de la cartera de que se trata.

Nos ha confirmado que en breve firmará el Rey una combinación de gobernadores civiles. Ha hecho constar, empero, que aun no se ha decidido a cuantas provincias ha de alcanzar dicha combinación, si bien cree que ésta no será extensa, por crear el Gobierno que relevar a los gobernadores es restarles autoridad.

El Sr. Barroso no ha dicho también que ha desistido de realizar su proyectado viaje a Cestona.

Por último, el Ministro de la Gobernación nos ha hablado de la reapertura de las Cortes. Nada—nos ha dicho—se ha decidido aún. La fecha de la apertura del Parlamento será acordada probablemente en el Consejo que se celebrará en breve. Puede afirmarse, empero, que las Cortes no serán abiertas hasta después de las próximas elecciones municipales.

**La enfermedad de García Alix**  
 El domicilio del Sr. García Alix es muy visitado.

A última hora el estado del enfermo continuaba siendo gravísimo. Desconfiase de salvar al Sr. García Alix.

**Las huelgas**  
 Madrid, 27 (16'00)

**Telegrama del Gobernador de Bilbao.—Los patronos no admiten al personal discolo.—Gestiones**

El Ministro de la Gobernación, señor Barroso, ha recibido un telegrama del Gobernador civil de Bilbao.

En él le comunica que los patronos siguen oponiendo dificultades a admitir al personal discolo.

Añade que el Capitán general hace gestiones para que patronos y obreros lleguen pronto a un arreglo.

Madrid, 28 (1'00)  
**Huelga minera en Huelva.—Se extiende.—Medidas**

El Gobernador civil de Huelva comunica al Ministro de la Gobernación que la huelga existente en la mina «Perrunal» se va extendiendo.

Se han declarado también en huelga los obreros de dos minas más pertenecientes a la misma Compañía, denominadas «Poyatos» y «Lomero».

En previsión de lo que pueda ocurrir, la Benemérita se ha reconcentrado.

**De Zaragoza.—Disolución de una Sociedad.—Tranquilidad**  
 Zaragoza.—Se ha decretado la disolución de la «Federación Obrera». La tranquilidad en esta población es completa.

**La huelga de Pasajes.—Se efectúan los trabajos de descarga.—Visita al Gobernador.—Proposición**

San Sebastián.—Sigue la huelga de descargadores en los muelles de Pasajes.

Las tripulaciones de los buques efectúan los trabajos de descarga protegidas por la Benemérita.

Una comisión de huelguistas ha visitado al Gobernador civil.

Le ha propuesto que éstos volverán al trabajo si los patronos elevan a noventa el número de los individuos de que consta cada cuadrilla de descargadores, y si mantienen constantemente cinco cuadrillas.

El Gobernador ha prometido transmitir la proposición a los patronos.

**Más de Bilbao.—Los obreros no asociados**  
 Bilbao.—Los patronos descargadores formarán una brigada con obreros no asociados.

En las minas y en los Altos Hornos trabajan esquirols en número de 1.670. Los obreros que aun no han obtenido trabajo ascienden a unos tres mil.

**España en Melilla**  
 Madrid, 27 (16'00)

**Teniente fallecido**  
 Un telegrama oficial recibido de Melilla comunica que el segundo teniente D. Antonio Gómez García ha fallecido de resultas de las heridas que recibió en el combate del día 20 del actual.

**El velero «Águila», en Mogador.—Los indígenas se oponen al desembarque de los tripulantes y pasajeros**

Se ha recibido un cablegrama de Mogador comunicando que el velero «Águila» ha fondeado en aquellas aguas.

Los indígenas se opusieron, según añade el cablegrama, al desembarque de los tripulantes y pasajeros del «Águila», adoptando una actitud hostil.

Madrid, 28 (1'00)  
**El «Carlos V», en Alhucemas.—Bombardeo**

Alhucemas.—Ha fondeado en estas aguas el acorazado «Carlos V».

Poco tiempo después de haber fondeado bombardeó la costa desde el Kert hasta el caño Kilatos.

**Entierro del teniente Gómez García.—Telegramas de felicitación**

Melilla.—A las once de la mañana se ha efectuado el entierro del teniente Sr. Gómez García.

Un piquete ha tributado los honores de ordenanza.

El acto se ha visto concurridísimo, habiendo asistido a él toda la plana mayor del Ejército.

Momentos antes de expirar, el teniente Sr. Gómez García recibió un telegrama de varios compañeros y

amigos felicitándole por su heroico comportamiento en el combate del día 20.

**Aviso entre los moros.—A tomar acuerdos.—Hogueras**  
 Alhucemas.—Se ha circulado un aviso entre los moros para que acudan, en representación de sus respectivas kábilas, al zoco que ha de celebrarse el jueves.

El objeto de la reunión es tomar acuerdos.

En distintas kábilas se han encendido hogueras. Ello se relaciona con el aviso de que se trata.

**D. Jaime de Borbón**  
 Madrid, 28 (1'00)

**Regreso a Frosdorf**  
 Dicen de Frosdorf que ha regresado a aquel castillo D. Jaime de Borbón.

Éste había ido al castillo de Ebenzeier para visitar a los infantes: don Alfonso y doña María de las Nieves.

**Cartas de pésame**  
 Don Jaime de Borbón ha dirigido una sentida carta a la viuda de Mr. Stolypine.

También ha escrito, dándole el pésame, al hermano del asesinado jefe del Gobierno ruso.

**Visita**  
 Según comunican también de Frosdorf, don Jaime ha recibido recientemente la visita de la Duquesa de Parma.

También le han visitado el Príncipe y la Princesa de Borbón.

Uno de estos días es esperada en el castillo de Frosdorf la infanta doña Beatriz con su hija doña Blanca. Permanecerán allí algún tiempo.

**Noticias varias**  
 Madrid, 28 (1'00)

**Desgracia en una fábrica.—Obreros sepultados**  
 En Gallur se ha desplomado el piso principal de una fábrica de conservas, en el cual estaban trabajando, al ocurrir el hecho, cincuenta operarias y un hojalatero.

Casi todas las obreras quedaron sepultadas bajo los escombros.

Acudieron inmediatamente al sitio de la desgracia las autoridades y muchos vecinos, procediendo en seguida a la extracción de las operarias sepultadas bajo los escombros.

La mayoría de éstas están heridas, y una de ellas se halla en grave estado.

Los familiares de las desgraciadas obreras acudieron a la fábrica, produciendo desgarradoras escenas.

**Juegos florales**  
 Valladolid.—En el Teatro Calderón se han celebrado los anunciados Juegos florales.

Han resultado brillantísimos.

La reina de la fiesta ha sido la señorita Anita Extremeña, la cual ha sido ovacionada.

Ha ganado la flor natural el presbítero D. Pedro Gobernado, quien ha leído su poesía. Ha sido aplaudidísimo.

D. Rafael Torromé ha actuado de mantenedor.

La banda del Regimiento de Isabel II ha amenizado la fiesta, habiendo interpretado el Himno de Castilla. El Ayuntamiento ha obsequiado

con un banquete al mantenedor, señor Torromé.

**Toros**  
 Yecla.—La corrida de feria se ha visto animadísima.

El *Chiquito de Beñoña* ha estado superior, y el *Gordito* regular.

Han asistido a la corrida cinco bandas de música, entre ellas la del Regimiento de la Princesa, que ha venido de Alicante.

La tarde ha sido espléndida.  
*Prensa Asociada*

## Desde Barcelona

### Notas extranjeras

Barcelona, 28 (3'00)  
**Choque desgraciado.—Automóvil al Sena**

París.—Ha ocurrido una sensible desgracia en el puente llamado del Arzobispo.

Un carro chocó contra un automóvil, con tal violencia, que éste cayó al Sena.

A consecuencia del hecho resultaron doce personas ahogadas y diez gravemente heridas.

Tres sacerdotes que en aquel momento acertaron a pasar por aquel sitio lograron salvar a seis pasajeros del automóvil.

Acudió al lugar del hecho el Ministerio de Obras públicas.

**Parricida detenida**  
 Nueva Orleans.—Ha sido detenida una señorita que envenenó a sus padres y a dos hermanas.

**Desórdenes en Méjico**  
 Méjico.—Ha efectuado su entrada en la capital el presidente de la República, Sr. Madero.

La entrada ha ocasionado desórdenes.

De resultas de los sucesos, hay dos muertos y quince heridos.

**Choque de dos cruceros.—El «Moussqueton», averiado**  
 Tolón.—En aguas de este puerto han chocado dos cruceros franceses: el *Moussqueton* y el *Tritón*.

El primero resultó, a consecuencia del choque, con graves averías.

**LA CUESTIÓN DE TRÍPOLI ¿Intervendrá Inglaterra?**  
 Constantinopla.—Aquí se confía en que la intervención de Inglaterra evitará la declaración de la guerra entre Turquía e Italia.

Se espera que la intervención del Gobierno británico obligará a Italia a abandonar su acción provocadora.

**La escuadra otomana**  
 Constantinopla.—Se encuentra fondeada en el puerto de Beyruth la escuadra otomana.

El Ministro de Marina ha ordenado el inmediato regreso de la escuadra a este puerto.

Créese que esta orden está relacionada con la cuestión de Trípoli.

**La vista de Trípoli.—Europeos que abandonan la ciudad.—Temor a los indígenas**

Trípoli.—Se hallan a la vista de la costa doce buques italianos.

Calculase que se encuentran a una altura de veinte millas.

Créese que dichos buques vendrán a este puerto al objeto de efectuar un desembarco de tropas.

Ante el temor de que el desembarco ocasionase un movimiento popular antieuropeo, los europeos que se encuentran en ésta abandonan la ciudad.

**Paro general en Italia.—Fracaso**  
 Roma.—Los elementos socialistas y republicanos italianos organizaron el

paro general de todos los oficios como protesta contra la guerra que inevitablemente se cree sostendrán Italia y Turquía.

Se ha intentado llevar a la práctica el proyectado paro obrero, habiendo resultado un completo fracaso.

Espérase que ya no se volverá a intentar el paro.

**Reservistas incorporados**  
 Roma.—Se han incorporado a filas los reservistas de 1899.

**LA CATÁSTROFE DEL «LIBERTÉ», Donativo del Ministro de Marina**  
 Tolón.—El Ministro de Marina ha entregado 300 francos a cada una de las viudas de los marineros muertos a consecuencia de la catástrofe ocurrida a bordo del acorazado «Liberté».

**El Ministro de Marina en el lugar del suceso.—Impresión.—Desiste el Ministro de visitar el Hospital**

Tolón.—El Ministro de Marina ha estado en el lugar donde ocurrió el hundimiento del acorazado «Liberté».

Le acompañaron en la visita los almirantes Mr. Aubert y Mr. Darbel.

El Ministro quedó tan impresionado de la visita que ya no quiso visitar después el hospital de Saint Mandrier, donde se hallan todos los heridos a consecuencia de la voladura del «Liberté».

**Ofrimiento de las Hermanas de la Esperanza**  
 Tolón.—Las Hermanas de la Esperanza han ofrecido sus servicios para ayudar a las enfermeras en los cuidados de los heridos.

**Identificación de cadáveres**  
 Tolón.—La identificación de cadáveres va resultando una tarea penosa.

La mayoría de cadáveres aparecen destruidos.

El depósito ofrece un aspecto macabro.

**Telegramas de pésame**  
 París.—El presidente de la República, Mr. Fallières, ha recibido expresivos telegramas de pésame de sus compañeros los presidentes de las repúblicas de Méjico, Uruguay, Portugal, Estados Unidos y Argentina.

*Corresponsal*

## Bursátiles

**BOLSA DE MADRID**  
 Cambios del 27.

Interior contado . . . . . 84'35  
 5 p. Amortizable . . . . . 101'95  
 Amortizable nuevo . . . . . 00'00  
 Banco de España . . . . . 449'00  
 Compañía Tabacalera . . . . . 000'00  
 Francos . . . . . 9'00  
 Libras . . . . . 27'41  
 Exterior . . . . . 92'95

Barcelona 2.  
 Interior . . . . . 84'37  
 Nortes . . . . . 91'60  
 Alicante . . . . . 91'25

**VALORES LOCALES**  
 Pasado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Vallés

*Últimas cotizaciones*

Crédito Balear . . . . . 103'00  
 Fomento Agrícola . . . . . 100'00  
 Ferro-carril Mallorca . . . . . 101'00  
 Isleña Marítima . . . . . 171'00  
 Salinera Española . . . . . 130'00  
 Sociedad Alumbrado por Gas . . . . . 128'00  
 La Económica . . . . . 24'50  
 Obligaciones Isleña Marítima . . . . . 102'00  
 Obligaciones Salinera Epla. 6 p. . . . . 104'00  
 Obligaciones id. id. 5 p. . . . . 102'00  
 Obligaciones Cia. Mallorquina de Electricidad . . . . . 102'00  
 Bonos Municipales . . . . . 44'50

## Zapatería ANDREU

CALLE CEREROLS 4  
 Gran variación de Calzado, solido y Garantido para Señora, Caballero y Niños.  
**PRECIOS REDUCIDOS**

## EL BUEN PAÑO...

NOVELA POR  
 D. JUAN F. MUÑOZ PABÓN  
 PRESBITERO  
 (Con licencia de la Autoridad eclesiástica)  
 (Continuación)

color eran los más de ellos: y vengan varas de encajes á real, y lazos de similitosa ó raso de algodón, y zarcillos que teñían de verde las orejas de sus amas, de lo finos que eran, y guirnalda de flores de plata para el rodete, con pajaritas de talco sobre brinco de alambre, para que se menearan y arrelumbraran durante los bailoteos de delante de la Cruz; y si todo esto le parece á usted poco, eche usted y que no se derrame *abayarde en porro*, y rizados del cabello, simétricos como las ondulaciones de los refregaderos para el lavado, y *veccillas* de pelo para el tupé y agua *Conolia* para el pañuelo, y *tito lo mejón* que haga en er mundo.

A las veces se oían diálogos á esta guisa y tenor: —¡Miala, que parece una gran princesa, y no ha comido caliente endeje que nació!

—Porque se pué y hay purmén, y la que tenga invidia, ya pue di reventando.

—¡Invidia yo, de tí, so cochambrosa, que es mesté que llegue tu Cruz pa que te laves?

—¡Mía la que se pone á jablá de cochambre, y tí istierco en las orejas pa sembrá un meloná.

—¡Grandísima esvergonzá! gisterco, yo? ¿onde? ¡si con el ase que á mí me sobra habría pa gorré aseá á tí, y á tu madre, y toa tu casta de sinvergüenzas, que seis lo más cochino de tito er pueblo!

—¡Mía la que se pone á jablá de istierco, y se le pué arrancá con un azañ!

—Po arrímate á arrancarlo, si eres por vé.

—Y á limpiarte esa geta, de una patá que te erribe.

—Po anda y júrgame á un pelo.

—¡Mía la que se pone á jablá de cochambre, y tí istierco en las orejas pa sembrá un meloná.

—¡Grandísima esvergonzá! gisterco, yo? ¿onde? ¡si con el ase que á mí me sobra habría pa gorré aseá á tí, y á tu madre, y toa tu casta de sinvergüenzas, que seis lo más cochino de tito er pueblo!

—¡Mía la que se pone á jablá de istierco, y se le pué arrancá con un azañ!

—Po arrímate á arrancarlo, si eres por vé.

—Y á limpiarte esa geta, de una patá que te erribe.

—Po anda y júrgame á un pelo.

—¡Mía la que se pone á jablá de cochambre, y tí istierco en las orejas pa sembrá un meloná.

—¡Grandísima esvergonzá! gisterco, yo? ¿onde? ¡si con el ase que á mí me sobra habría pa gorré aseá á tí, y á tu madre, y toa tu casta de sinvergüenzas, que seis lo más cochino de tito er pueblo!

Doña Paca era viuda del antepenúltimo médico de El Tomillar y llevaba doce años de viudez, con la resignación de una santa y con la noble dignidad con que soportan las personas superiores sus desventuras. Había sido muy guapa, y aun que desmejoradísima por las penas y por las escaseces, aun quedaban en su fisonomía rasgos de matrona griega, no fea, se entiende.

Su marido, que no tenía otro capital ni fortuna que su profesión, se llevó al morir la llave de la despensa; quedando, por consiguiente, la pobre doña Paca y Carmela, que tendría á la sazón unos siete años, en la más triste y precaria de las situaciones.

Menos mal que les quedó la casa en que vivían, aunque no acabada de pagar del todo, y hasta unas ciento veinte fanegas de trigo en el doblado. Pero ¿qué era todo eso para acabar de pagar la casa é ir tirando toda la vida?

Doña Paca, que como todas las personas delicadas y pundonorosas tenía horror cerval á las trampas, realizó á los nueve días de la muerte de su marido el triguillo que le quedó. Envió á una amiga que tenía en Cascotes, Pepita López, la esposa de don Rafael Belmonte, un velo

de Chantilly que le había regalado su difunto cuando se casó, un pañolón de esparta negra bordado de grana, unos zarcillos de oro cordobeses y media docena de cubiertos de plata, para que se lo vendiera todo en Cascotes, porque le daba á ella vergüenza de hacerlo en El Tomillar; y reuniendo entre lo uno y lo otro los seis mil reales que debía su esposo á don Agustín Ibáñez, dueño anterior de la casa, se presentó una noche en la del caballero, llevando á Carmela de una mano y en la otra un pañuelo de negro doblado dentro del que llevaba, reducido á billetes de banco, todo lo que podía ser su pan y era su más dulce recuerdo de toda su vida.

—¿Usted por aquí, señora?—le dijo don Agustín, levantándose de la butaca en que al pie de la chimenea tomaba la lección de Gramática á su hijo Juanito, que se preparaba entonces para el examen de ingreso.—¿si quería usted algo, ó me necesitaba para cualquier cosa, ¿por qué no me ha mandado llamar?

—¡Muchas gracias, señor don Agustín! usted, tan caballero como siempre; Dios se lo pague.

—Pues no sé por qué tenga Dios que pagar las consideraciones que guarde uno á quien se las merece.

—¡Muchas gracias, don Agustín, muchas gracias. Quisiera, si no soy inoportuna, hablar con usted cuatro palabras.

—Ahora mismo; pero paseemos al despacho, por si es reservado lo que trae usted.

Y pasaron al despacho. Doña Paca y Carmela se sentaron en el sofá, don Agustín en una butaca, y Juanito, que se fué con ellos, siguió de pie entre las piernas de su padre, y con el codo izquierdo sobre el hombro derecho del autor de sus días.

La viuda desdobló sobre la falda el pañuelo de enlutado dobladillo, sacó el fajo de billetes que en él llevaba, y alargándoselo á don Agustín, le dijo con una sonrisa que parecería á cualquier buen observador una mueca de llanto:—Pues nada, que como debíamos á usted el pique de la casa, y al andar entre los papeles de Federico me he encontrado con que tenía unos ahorros, me he dicho: lo primero es lo primero; á liquidar cuanto antes con el señor don Agustín, y á quitarme de trampas, que el que paga descansa.

—¿Y para eso nada más se ha molestado usted, señora?

—¡Mía la que se pone á jablá de cochambre, y tí istierco en las orejas pa sembrá

# CENTRO DE ANUNCIOS

DE M. SERRA BENNASAR

PLAZA STA. EULALIA 10. PALMA

Exclusiva para toda clase de anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, etc. etc. en los periódicos

CORREO DE MALLORCA • LA ÚLTIMA HORA • LA TARDE  
y DIARIO DE PALMA

Fijación de carteles y reparto de impresos



## VAPORES DIRECTOS

de Pimillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz  
LINEA DE LAS ANTILLAS  
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Nuevitas  
Mañana saldrá de este puerto directamente el día 11 Octubre el vapor

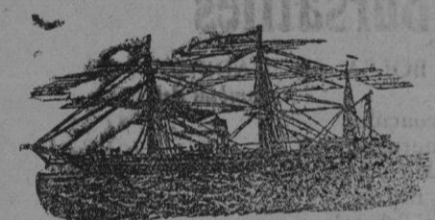
## BALMES

Admite carga y pasaje para dichos puntos.  
NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

### LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 21 de Septiembre

Admite carga y pasaje.  
Para más informes dirigirse á los señores Planas, Piza y C.ª S. en C., Representantes San Juan, 20.—Palma.



## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximamente salidas de Barcelona, Saldrá el 25 de Septiembre.

## UMBRIA

El 5 de Octubre.

## SANNIO

### COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción tienen todas las comodidades y refinamiento confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.  
Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, frente al Botero. Palma.



## LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS

ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Viaje Extraordinario

y especial para pasajeros de 3.ª clase

El día 27 de Octubre saldrá de Barcelona el magnífico vapor de velocidad

PRINCIPESA MAFALDA

realizando la travesía en 13 días

con amplios camarotes, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina 17, (esquina Pelaires).

## LA FLOR DE LA LIMPIEZA

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO: Agítase bien el frasco; cójase un trapo empapado con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías

¡¡¡¡¡ CON LAS RECOMENDACIONES

Podrá la marca M. O'Donnell

DEPÓSITO: Plaza Constitución, 118-2.ª.—PALMA

## Las Maravillosas Cuevas DELS HAMS

Aprovechando la época primaveral y las grandes facilidades que concede á los turistas el propietario de estas Cuevas visitaré sin pérdida de tiempo las maravillosas Grutas DELS HAMS. Es la excursión más bonita y más económica que pueda efectuarse en Mallorca.

Hay luz eléctrica en todas las salas que dan un aspecto fantástico á las mismas.—En la estación de Manacor habrá carruajes gratis para la ida y vuelta.—Cómodo y elegante hotel con servicio esmeradísimo.—Precio para la entrada á las Cuevas y comida 5 ptas. por persona.

NOTA.—Una vez en las Cuevas DELS HAMS, al turista que desee visitar las de Arta ó del Pirata, se le darán toda clase de facilidades.



### LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

## LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos  
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



- La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bándolina.
- La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
- La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, esa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvos.
- La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidió mal olor; debe usarse como si fuera bándolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á los diez días desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.  
Palma de Mallorca en la Droguería de Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

A los fabricantes de tejidos  
Se venden: un «curtidor» y otros objetos propios para industria, todo á precio ventajoso.  
Informes: «Centro de Anuncios».

### FINCA RÚSTICA

Se vende una en Pollensa, de extensión de una cuarterada y 19 de acres, situada muy cerca del Puente Romano.

Informarán: «Centro de Anuncios».

### NOVENARI

DEDICAT A LA MARE DE DEU DEL CARMEN EN MATEU GELABERT, PVRE.

Se halla de venta en la librería de Guasp al precio de 0'25 ptas. en rústica y 0'50 en tela.

### Enciclopedia Jurídica Española

FOR  
Victor Pedret y Torres, Enrique Oliver Rodríguez y Juan Torres Ballester

Abogados de los Ilustres Colegios de Madrid y Barcelona

La Enciclopedia Jurídica Española se publicará por fascículos de 41 pliegos y por tomos compuestos aproximadamente de tres fascículos.

El precio de cada fascículo de 5 pesetas y el de cada tomo de 15 pesetas.  
Se suscribe en la librería de Guasp, Marrey, 6, Palma.

## Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 13-1.º

### Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NUM.	PISO	DETALLES	OBSERVACIONES
Calle de la Piedad	6	2.º	en el entresuelo	
Bonanova-Terreno	50	bajo	Bonanova 52	amueblada ó sin amueblar
Vileta calle pral.	89	1 y 2	Muntaner 10 entresuelo	Agua del tejado.
Calle de los Olmos	107	tnda.	Santo Domingo 13-3.º	A. patio y 5 dormitorios.
Vileta (San Lluís)		1.º	Zavela 4-1.º	a dormitorios, jardín, agua
Gater	17	pral.	Santo Espirita 5-pral.	esp. coladuría y cuadro
C. Beata Catalina	5	pral.	San Miguel 18	esp. coladuría, cuadro,
P. Comilla (Trao).		bajo	Constitución 92	6 dormitorios, 2 sacos y jardín

NOTA.—En la calle del Sindicato, antigua fonda de Europa, hay habitaciones para alquilar desde tres á diez pesetas mensuales.

## REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

Xarop Farafinjo.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre son troba mes segur per menjar es i per donar bons colós y molta de gana a n'els infants malaltissos.

Gullina Sureda.—Sense molèstia, fa desaparèixer els colls, els peus y ses dents dures de's peus.

Pastilles Sureda.—Curan de rel se banya, mouen la fresca se boca, agradable s'alé y evitan al fumades los molèstias dels mals tabacs.

Sense pigut, bari, ni cap altra, quedan ses senyeres que se rentan cada dia amb AIGÜE OXIGENADA SUREDA.

Es Bragués més ben perfeccionats y millors instruments de CIRURGIA, se troben a POTDARIA de SUREDA y LITERAS.

Cota d'en Brossa núm. 9

PALMA DE MALLORCA

Imprenta de Felipe Guasp

### Primeras acreditadas botella

## LEJÍA LÍQUIDA

PRIVILEGIADA

Doce años de creciente éxito

MARCA

Preciosa—Estrella—Conejo

Para el lavado, aclarado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón y lana AGUA FRÍA sin lejador, sin fuego y sin sulfado.

Propiedades de estas Botellas de Lejía Líquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, etc.
- 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior á las lejías de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea con agua fría.

DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

De Succesores de Boscans, Plaza de Cort.

D. Domingo Durán, Unión.

D. Alejo Corbella, P. Antonio Maura.

Centro Farmacéutico, Marina.

Y principales.

TE LIPTON el mejor del mundo  
el más fino que la tierra produce  
PÍDASE EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS